



Convocatoria Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico – Programa Delfín 2026

Alternativa de trabajo de grado en el pregrado de Psicología

1. Presentación

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico es una estancia académica de investigación con una duración de siete (7) semanas en período intersemestral, que se realiza en modalidad presencial o virtual en instituciones de educación superior que hacen parte del Programa Delfín.

 **Estancia 2026:** Del 8 de junio al 24 de julio de 2026.

Durante la estancia, el estudiante desarrollará actividades como:

- Búsqueda y análisis de información
- Sistematización de datos
- Escritura académica
- Participación en seminarios
- Trabajo investigativo con asesor internacional o nacional

Los estudiantes podrán participar en cursos de formación complementaria gratuitos.

Los estudiantes de la Facultad de Psicología que cumplan los requisitos podrán realizar la estancia como alternativa de movilidad académica, con reconocimiento de la asignatura **Trabajo de Grado II**, siempre que cumplan las condiciones establecidas en esta convocatoria.

Objetivos de la alternativa de movilidad académica

- Fortalecer la formación investigativa.
- Desarrollar competencias interculturales.
- Ampliar la perspectiva profesional en contextos internacionales.
- Potenciar habilidades de análisis, adaptación y toma de decisiones

2. Requisitos

1. Ser estudiante matriculado en el programa de pregrado en Psicología.
2. Haber cursado y aprobado la asignatura **Trabajo de Grado I** bajo la modalidad de semillero de investigación.
3. Estar cursando mínimo quinto (5) semestre de su plan de estudios.
4. Tener un promedio ponderado del programa mínimo de **7.5**

5. Ser mayor de 18 años.
6. Contar con una carta de aceptación de un investigador que haga parte de una de las universidades del Programa Delfín. *En la siguiente sección se detalla el procedimiento para solicitar la carta de aceptación.*
7. Contar con los recursos financieros y tecnológicos para realizar la estancia de investigación.
8. Seguir detalladamente cada uno de los pasos de postulación, cumpliendo con los tiempos establecidos y la consecución de documentos solicitados.

3. Pasos a seguir para postularse ante la facultad

1. La Coordinación de Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología divulgará la convocatoria con los Líderes de Semillero para que la compartan con los estudiantes que cumplan con los requisitos.
2. Los estudiantes de semilleros interesados en optar por esta alternativa de movilidad internacional como asignatura de Trabajo de Grado II envían un correo electrónico al Líder de Semillero manifestando su interés de participar en la convocatoria.
3. El estudiante gestiona ante el CEIPS el informe de participación en semillero para verificación de cumplimiento de requisitos de Trabajo de Grado I bajo la alternativa de Semillero de Investigación
4. El estudiante envía a La Coordinación de STG, el informe de participación en semilleros emitido por el CEIPS y adjunta evidencia de producción para Alternativa de Semillero como Trabajo de Grado I.
5. La Coordinación de Trabajos de Grado determina si los estudiantes postulados cumplen los requisitos para que la estancia de investigación sea reconocida como alternativa de trabajo de grado II. *En caso de que el estudiante sea seleccionado para realizar el programa Delfín en alguna investigación no avalada previamente por la Coordinación de Trabajos de Grado como alternativa, su estancia no será reconocida como alternativa de Trabajo de Grado II.*
6. La Coordinación de Trabajos de Grado notifica por correo electrónico los resultados de la convocatoria a los estudiantes, para que el estudiante aceptado pueda iniciar el proceso de postulación ante la ORII.

4. Pasos a seguir para postularse al programa Delfín

1. Revisar el "[Directorio de asesores](#)", seleccionar al menos 3 posibles opciones de investigación y presentarlas ante la Coordinación de Trabajos de Grado para obtener su aval. Las opciones seleccionadas deberán ser coherentes con los ejes temáticos del semillero de investigación al que el estudiante está vinculado.

2. La Coordinación de Trabajos de Grado notifica al estudiante la o las opciones que fueron avaladas para que pueda iniciar su proceso búsqueda de tutor.
3. Crear un usuario y contraseña en la plataforma del Programa Delfín, sección de estudiantes: <https://www.programadelfin.org.mx/>
4. Completar el perfil de estudiante y seleccionar la modalidad (**presencial o remota**) en la que desea realizar la estancia de investigación. *Una vez seleccionada la modalidad no podrá cambiarla.*
5. Seleccionar al profesor cuya investigación fue aprobada por la Coordinación de Trabajos de Grado. Podrá contactarlo mediante la plataforma e intercambiar información sobre intereses y necesidades en materia de investigación. *Puede contactar únicamente a un asesor al tiempo.*
6. Solicitar al asesor la carta de aceptación. El plazo máximo para recibir la carta de aceptación es el **13 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m.**
7. Subir a la plataforma Delfín los siguientes documentos en archivos separados y formato PDF:
 - a. Certificado de *notas* con promedio ponderado¹.
 - b. Carta de *recomendación* firmada por un profesor de planta o por el líder del semillero. La carta de recomendación debe resaltar habilidades académicas, cualidades investigativas y valores personales del candidato. No existe un formato establecido.
 - c. Carta de *motivación* del estudiante firmada, en la que se expresen las razones por las cuales quiere hacer parte del Programa Delfín, las cualidades académicas que le hacen un candidato ideal, experiencia previa en investigación (si la tiene) y el interés en la investigación seleccionada. En el Anexo I encontrará un modelo de carta de motivación.
8. Enviar por correo electrónico antes del **13 de marzo de 2026** la siguiente documentación al responsable del Programa Delfín² de su unidad académica, quién verificará su perfil y se encargará de solicitar el aval ante el director del programa.
 - a. Solicitud para participar en el Programa Delfín. Este documento se descarga de la plataforma una vez complete toda la información del numeral anterior.
 - b. Hoja de vida en el formato de su elección.
 - c. Carta de aceptación, la cual descarga de la plataforma.

¹ Puede solicitarlo ante Registro y Control o a la ORII. Los certificados de notas deben solicitarse entre el 27 de febrero y el 06 de marzo de 2026. Después de esa fecha no se garantiza la expedición del documento antes del cierre de la convocatoria.

² En la sección final de este documento se encuentran los datos de contacto de los responsables del Programa Delfín.

- d. Carta de recomendación firmada por un profesor de planta o por el líder del semillero.
9. El director del programa verifica y determina si la candidatura es procedente o no.
10. La ORII presenta a los candidatos avalados por la Unidad Académica ante el Programa Delfín. La comunicación entre el Programa Delfín y la Universidad Católica de Colombia se realiza a través de la ORII.
11. El Programa Delfín evalúa los perfiles de los solicitantes y emite respuesta por escrito al estudiante. Los resultados son inapelables.

5. Proceso de planeación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

Modalidad presencial³

1. El estudiante envía a la ORII la confirmación de la estancia de investigación dos días después de haber sido aceptado por el Programa Delfín.
2. El estudiante envía por correo electrónico a la ORII a más tardar el **15 de mayo del 2026** los siguientes documentos:
 - a. Reserva de los tiquetes al lugar de destino
 - b. Pasaporte (para movilidad internacional) o cédula de ciudadanía (movilidad nacional)
 - c. Seguro médico internacional de amplia cobertura (movilidad internacional) o afiliación activa a la EPS (movilidad nacional)
 - d. Carta de compromiso firmada
3. Verificar en la página de la [IATA](https://www.iata.org/) las condiciones de ingreso al país de destino antes del viaje (prueba PCR o prueba de antígenos, esquema de vacunación etc.)

Modalidad remota

1. El estudiante envía a la ORII la confirmación de la estancia de investigación dos días después de haber sido aceptado por el Programa Delfín.
2. El estudiante debe contar con las herramientas tecnológicas que permitan la conexión sincrónica y asincrónica durante la estancia de investigación.
3. El estudiante debe contar con el tiempo para cumplir con las actividades propuestas tanto por el Programa Delfín como por el asesor de la investigación.
4. El estudiante envía por correo electrónico a la ORII a más tardar **15 de mayo del 2026** la carta de compromiso firmada.

³ El estudiante deberá contar con los recursos financieros para cubrir los gastos de solicitud de pasaporte, tiquetes aéreos, alojamiento y manutención durante la estancia de investigación.

7. Reconocimiento del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

La equivalencia **del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como Trabajo de Grado II**, tiene como propósito hacer un reconocimiento académico a la participación y a los resultados obtenidos por los estudiantes en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

La equivalencia se realizará si se cumplen las siguientes condiciones:

- Presentar el plan de trabajo aprobado por el asesor con las actividades desarrolladas durante la estancia de investigación.
- Obtener el certificado de cumplimiento a satisfacción de la estancia de investigación emitido por el Programa Delfín.
- Participar en **3 cursos de formación complementaria**, completando como mínimo 20 horas.

La solicitud de equivalencia deberá realizarla el estudiante a la Facultad, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin. La calificación otorgada se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

Condición	Equivalencia en nota
Cumplimiento de literales a,b,c + Resumen Delfín	70
Cumplimiento de literales a,b,c + Resumen Delfín + resumen extendido ⁴ para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia	80
Cumplimiento de literales a,b,c + Resumen Delfín + Resumen extendido para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia + Presentación de ponencia a nivel nacional o institucional	90
Cumplimiento de literales a,b,c + Resumen Delfín + Resumen extendido para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia + Presentación de ponencia a nivel nacional o institucional + Presentación de ponencia en el Congreso Internacional del Programa Delfín	100

⁴ El resumen extendido debe cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en tiempo y forma por la Dirección Central de Investigaciones para su publicación

8. Asesoría y solución de dudas

La ORII cuenta con los siguientes canales de comunicación para atender las dudas sobre la convocatoria y para asesorar a los estudiantes durante el proceso de postulación:

- Correo electrónico: movilidad@ucatolica.edu.co
- Teléfono: 6013277300 Ext. 3284
- Paso a paso para lograr una postulación exitosa: [Manual Programa Delfín 2023.pdf](#)

9. Cronograma

Fecha	Actividad
17 de febrero al 13 de marzo	Selección del asesor, cargue de la información a plataforma y solicitud de carta de aceptación
Hasta el 13 de marzo a las 5:00 p.m.	Envío de la información al responsable del Programa Delfín de la unidad académica
Hasta el 20 de marzo a las 6:00 p.m.	El director del programa avala la postulación y la ORII presenta a los candidatos ante el Programa Delfín
4 de mayo	Publicación de resultados
12 de mayo	Confirmación de la participación del estudiante en el Programa Delfín
12 de mayo	Envío de la documentación a la ORII previo a la estancia de investigación
8 de junio al 24 de julio	Verano de Investigación
26 al 29 de agosto	Congreso Internacional

Más información:

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

movilidad@ucatolica.edu.co

Teléfono: 3277300 Ext. 3284

Nathalia Rey

Coordinadora de Internacionalización

Facultad de Psicología

interpsicologia@ucatolica.edu.co

Anexo I – Modelo de Carta de Motivación

Fecha y ciudad

Señores:

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO PROGRAMA DELFÍN

Universidad Autónoma de Nayarit

México

Asunto: Carta de motivación

Estimados Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar mi interés en realizar una estancia de investigación en el marco del Programa Delfín 2026. La razón por la que decido participar

Actualmente estoy participando en el semillero de investigación (nombre del semillero), en el que (describa fortalezas, actividades realizadas)

.....

Mi experiencia/interés en el tema (describa por qué quisiera acompañar la investigación seleccionada, cuáles son sus fortalezas, qué puede aportar y qué espera aprender)

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma (los documentos sin firma no serán tenidos en cuenta)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Programa/ Facultad

Universidad Católica de Colombia

Correo: